

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de extensión de capa de rodadura en la calle del Almirante, entre la de Barquillo y paseo de Recoletos, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del ala derecha de la planta baja del Mercado de Cánovas del Castillo.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Acondicionamiento del ala derecha de la planta baja del Mercado de Cánovas del Castillo.

**Modalidad de contratación:** Procedimiento de subasta.

**Precio tipo:** 643.950,16 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianzas:** Provisional, 12.879 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Oficinas:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

**Documentos que presentarán los licitadores:**

1. Resguardo de la fianza provisional.  
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado, en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

**Apertura:** En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario de Obras y Servicios 1956.

El importe de este edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y núm.), provisto del documento nacional de identidad núm. ...., cuyo justificante, debidamente legalizado acompaña, en nombre de ..... (propio o de .....), en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a ..... (obras o proyecto de .....), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la suma de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 5 de junio de 1967.—El Alcalde, Severino Recondo Estévez.—3.234-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de terrenos pertenecientes a los propios del mismo.**

El anuncio de subasta número 4.768-C, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, correspondiente al día 6 de junio de 1966, página 7834, se rectifica en el sentido que se indica:

En la columna tercera, línea 34, donde dice: «veinte» días hábiles; debe decir, «veintitún» días hábiles.

(Es decir, que la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veintitún días hábiles también de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».)—5.420-C.

**OTROS ANUNCIOS****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Instituto Nacional de Industria****Pago de cupones de obligaciones**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de junio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
Ini-Ribagorzana, 1.ª emisión .....	27,50
Ini-Ribagorzana, 2.ª emisión .....	27,50
Ini-Ribagorzana, 3.ª emisión .....	27,50
Ini-Ribagorzana, 7.ª emisión .....	131,26
Ini-Ribagorzana, 9.ª emisión .....	131,26
Ini-Ensidesa, 10.ª emisión .....	131,25
Ini-Ensidesa, 13.ª emisión .....	131,25
Ini-Ensidesa, 20.ª emisión .....	131,25
Ini-Calvo Sotelo, 1.ª emisión .....	27,50

	Pesetas
Ini-Endesa, 1.ª emisión .....	27,50
Ini-Endesa, 7.ª emisión .....	131,25
Ini-Endesa, 8.ª emisión .....	131,25
Ini-Intelhorce, 1.ª emisión .....	131,25
Ini-Intelhorce, 2.ª emisión .....	131,25
Ini-Celulosas de Motril, 1.ª emisión .....	131,25
Ini-Iberia, 6.ª emisión .....	131,25
Ini-Potasas de Navarra, 5.ª emisión .....	87,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Instituto Nacional de Industria.—3.177-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 75.147 a favor de Cooperativa de Hostelería y Similares de Vizcaya (Bilbao), expediente 9.340/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.601-D.

## Delegaciones Provinciales

## GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», a nombre de don Dionisio Riera González, vecino de Blanes, de la propiedad del mismo, con el número 80 de entrada y 13.914 de registro, de fecha 22 de mayo de 1962, por un importe de 5.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 1 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.092-C.

## Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Edmond Constant Thevoz, mayor de edad, de estado casado, natural de Missy (Suiza), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en España, calle Pintor Martínez Cubells, número ocho, de Málaga, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número uno del año mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(2.009.)

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Lorenzo Raggio, Sebastiana Raggio, Magdalena Raggio y Diana Raggio, residentes en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 228/67, instruido por aprehensión de relojes, mercancía que ha sido valorada en 1.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de junio del año actual, a las diecisiete horas para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren conve-

nientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 6 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.049-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Benjaria Mohamed, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 145/67, instruido por aprehensión de ropa usada, mercancía que ha sido valorada en 3.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de junio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.048-E.

## BARCELONA

Se pone en conocimiento de don Jacques Martin Jean, con domicilio en Bagnères (Francia) y propietario del coche marca «Citroën», tipo A Z, 2 C.V., matrícula francesa 681 DU 65, con documentación caducada, que fué hallado abandonado en Tarrasa, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 26 de junio de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 279/67.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.018-E.

\*

Se pone en conocimiento de don Héctor Manuel Bretón Concepción, de nacionalidad dominicana, estudiante, cuyo domicilio actual se desconoce, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 26 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del coche turismo «Mercedes Benz», tipo 220-S., número de motor 180941-10-136665 y número de chasis 111012-10-158369, afecto al expediente núm. 135/67.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia

por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.019-E.

## GUIFUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 156/66, instruido por aprehensión de accesorios usados de camión, y expediente 34/67, instruido por aprehensión de 50 kilos de sacarina, mercancías que han sido valoradas, respectivamente, en 44.640 pesetas y 23.750 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se comunica a Enrique Michelena, por el expediente 156/66, y a Jean Irazoqui, por el 34/67, ambos con domicilio desconocido, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta citación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de junio de 1967, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes antes enumerados.

Lo que se comunica a los interesados a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 8 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.051-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Feliciano Lázaro Lázaro y tres más. Calle Arias de Miranda, 26. Aranda de Duero.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Lerma (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 30 de mayo de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—1.587-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CAOCERES

##### Instalación eléctrica

##### Alta tensión 1.495

Autorización administrativa. Desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Dotar de energía eléctrica al polígono industrial de la capital, ubicado en las inmediaciones del kilómetro 1 de la carretera a Badajoz.

En esta primera fase se realizará la construcción de una línea de transporte subterránea, a 13,2 KV., en cable R.F. de 16 KV., de 50 milímetros cuadrados de sección, con origen en el apoyo número 29 de la línea Cáceres-Arroyo de la Luz y longitud de 160 metros, finalizando en un centro transformador, tipo caseta, de 400 KVA., a  $13.200 \pm 5\% / 220-133$  V., en terrenos propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

Presupuesto: 620.405,15 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 3 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.197-B.

#### GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo en el apoyo número 19 de la derivación a la E. T. Actinia termina en la E. T. denominada «Los Bajos», que suministrará energía a la urbanización del mismo nombre, afectando al término municipal de Castell D'Aro.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 1.278 metros de longitud.

Presupuesto: 214.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.198-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 211 de la línea Paláu-Sacosta-Playa de Aro termina en una E. T., que suministrará energía a la industria propiedad de don Miguel Ibars, afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 138 metros de longitud.

Presupuesto: 100.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.199-C.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.325.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para la unión de las derivaciones a EE. TT. 1.192-1.196.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 22 de la línea a E. T. 1.192.

Final de la línea: Apoyo 2 de la línea a E. T. 1.196.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1.000 metros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 12 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.263-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.334.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica, derivación a E. T. número 1.144, para dar servicio a don Francisco Cervera Miró, Plana de Gensana I, en Lérida, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 17 de la línea a E. T. 1.112.

Final de la línea: E. T. 1.144.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 600 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: 50 kVA. a 25.000/220-127 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 12 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.264-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.333.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar servicio a «Tejeira Herbera», Grealó I, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 103 de la línea Lérida-Santa Ana.

Final de la línea: E. T. 1.033.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 76 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 100 kVA. a 25.000/220-127 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.265-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.320.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministro a «Riegos y Construcciones» en Lérida, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 39 de la línea a polígono industrial del Segre.

Final de la línea: E. T. número 30.013. Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 110 metros.  
Apoyos: Postes de madera.  
Potencia: E. T. de 100 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.  
Lérida, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.266-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.326.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: Construcción de una derivación a «Explotaciones Agrícolas Torre Cortas», Alcarrás I, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 360 de la línea de Montagut a Vallmaña.  
Final de la línea: E. T. 1.151.  
Término municipal a que afecta: Alcarrás.

Tensión: 25.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 1.485 metros.  
Apoyos: Postes de madera.  
Potencia: E. T. de 100 kVA. a 25.000/280-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.  
Lérida, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.267-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D. 1.327.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro a la finca «Vinatasa I», con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 20 de la línea derivación a E. T. 1.097.  
Final de la línea: E. T. 1.135 («Vinatasa I»).

Término municipal a que afecta: Lérida.  
Tensión: 25.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 1.886 metros.  
Apoyos: Postes de madera.  
Potencia: E. T. 20 kVA, a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportu-

nas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.268-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D. 1.328.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T., derivación a E. T., número 1.158, M. I. M. S. A., en Lérida.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo número 1 de la línea derivación a E. T. 1.001.  
Final de la línea: E. T. 1.158 (Cuatro Pilas XVI).

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 29 metros.  
Apoyos: Postes de madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.269-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D. 1.329.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».  
Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministro a la zona de Vallmaña (tramo segundo).

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 180 de la línea Lérida-Vallmaña (tramo primero).  
Final de la línea: Apoyo 360.  
Término municipal a que afecta: Alcarrás.

Tensión: 25.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 7.799 metros.  
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.270-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D. 1.331.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía eléctrica a Hermanos Vall, III, Les Canals XVI, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo 10 de la línea a Les Canals XVII.

Final de la línea: E. T. 1.154.  
Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 233 metros.  
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 100 kVA, a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.271-C.

#### OVIEDO

Por don Isaac Álvarez-Santullano y Álvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo (Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3), como Director administrativo de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica subterránea a 10 KV. en casco urbano de Oviedo, que parte del centro de transformación de El Rayu por las calles de Torrelavega y Comandante Janáriz hasta el edificio de Obras Públicas y centro de transformación de 250 KVA. en este último punto.

Presupuesto: 385.000 pesetas.  
Materiales: Nacionales.  
Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», y diario «Región», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), así como tomar vista del expediente mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 31 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.199-B.

Por don Alfonso Gómez González-Granda, en nombre y representación de «Ercosa S. A.», con domicilio social en Oviedo, General Yagüe, 4, como Subdirector de la misma, se solicita autorización para instalar una línea de alta tensión, trifásica, a 5 KV., de 414 metros de longitud, de la derivación Nava-La Laguna, de la Sociedad peticionaria, hasta la acometida en cable subterránea al centro de transformación de Hostal Nava, en Nava.

Presupuesto: 42.433 pesetas.  
Materiales: Nacionales.  
Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de

esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas, por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 31 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.201-B.

Por don Prudencio Fernández y Fernández-Pello, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, como Director general de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 KV., prolongación de la que alimenta a la fábrica de cervezas «El Águila Negra», hasta la fábrica de «Paymasa», en Colloto, término municipal de Siero. Longitud, 530 metros, y centro de transformación de 50 KVA., en el último punto citado.

Presupuesto: 96.503,80 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas, por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 3 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.200-B.

#### PALENCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra Popular Vallisotena».

Finalidad: Mejora de suministro energía eléctrica en la provincia de Palencia.

Características: Tensión 13,2 KV., longitud acero, 21.773 metros, apoyos de hormigón armado.

Cruzamientos: Primero, línea telefónica números 269, 303, 969, 622, 623 y 643; segundo, líneas telegráficas números 265 y 625; tercero, en líneas principal números 503 y 504; Cañada de la Huelga, 1 = 20 metros, número 567; Cañada San Antón, 1 = 30 metros, número 613; Cañada de los Serranos, 1 = 105 metros.

El trazado afecta a los términos de Magaz, Villamediana, Torquemada, Herrera de Valdecañas, Quintana del Puente.

Presupuesto: 3.155.366,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Se solicita declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Mateo Echevarría.—2.223-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### OVIEDO

##### Ampliaciones de industria

Peticionario: «Productos Lácteos El Molinero, S. A.».

Emplazamiento: Calle José Ballina Fernández, Villaviciosa.

Objeto: Leche condensada.

Capital: 31.110.589 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales y extranjeras.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación proyectada lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial en el plazo de quince días.

Oviedo, 3 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—2.244-B.

Peticionario: «Reny-Picot, S. L.».

Emplazamiento: Anleo-Navia.

Objeto: Queso, manteca, suero y leche en polvo.

Capital: 21.000.000 de pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales y extranjeras.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación proyectada lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial, en el plazo de quince días.

Oviedo, 3 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro. 2.245-B.

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALBACETE

##### Nueva industria

Peticionaria: Doña Dominica Rodríguez Herreros.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Bienservida (Albacete).

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 2 de junio de 1967.—El Jefe provincial, P. D., el Secretario Administrador, Luis F. Díaz.—2.196-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Expediente de inscripción de la denominación «Soto de Viñuelas» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Ricardo García Lliberos Fernaud, en nombre y representación de «Santa Mónica, S. A.».

Situación: Término municipal de Colmenar Viejo (Madrid). Extensión: 320 hectáreas. Límites: Colada lindante con el cerramiento del castillo de Viñuelas, barranco, arroyo del Tagarral, arroyo del Fresno, camino de la Vega del Registrador, barranco del Tocón, arroyo de Moraleja, calleja del Magro.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Soto de Viñuelas» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que

se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del periodo de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del solicitante.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—1.336-D.

### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Baldoma Vinos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Baldoma Vinos».

Domicilio: Calle Héroes del Alcázar, número 4, Lérida.

Título de la publicación: «Gol».

Subtítulo: «Avance deportivo».

Ejemplares de tirada: 1.000 a 1.500.

Formato: 40x28 cm.

Precio: 3 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar los resultados deportivos de la jornada, así como la quiniela, comprendiendo los temas de desarrollo de la actividad deportiva futbolística nacional y local, siendo su limitación a los resultados, sin comentario alguno.

Esta publicación se edita desde el año 1950.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.407-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza.

Domicilio: Calle de San Vicente de Paúl, número 3, Zaragoza.

Junta directiva: Presidente, don Antonio Mariñoso Herbera; Vicepresidente y Jefe de la Sección Técnica, don José Luis Vidal Huete; Jefe de la Sección Económica, don Alejandro José Sastre Sisqués; Jefe de la Sección Social, don Alberto Ballesteros Oñate; Jefe de la Sección de Previsión, don Alfredo Collados Vicente; Secretario, don Vicente Casañ Raga.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza».

Ejemplares de tirada: 375.

Formato: 21,5 por 15,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información colegial, comprendiendo los temas de legislación propia de la profesión, circulares del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Entidades benéficas, vida colegial y colaboración de tipo profesional aportada por colegiados de la Entidad.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.484-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Lucha Contra el Fuego», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Lucha Contra el Fuego».

Domicilio: Calle de Jacometrezo, número 4, octavo, 8, Madrid.

Junta de Gobierno: Presidente: Don José Sabadell Mercadé. Vicepresidentes: Don Antonio Gómez de Lázaro, don José Manuel Lumbreras García, don Luis Pechuán Sancho. Secretario general: Don Julio Ferré Bel. Vicesecretario: Don Camilo Doria Martí. Tesorero general: Don David Martín de Barrio. Vicetesorero: Don Felipe García González. Vocales: Don Francisco Aznar Ortiz, don José María Jordán Casaseca, don Pedro de la Fuente Alvarez, don Alfredo García Fernández,

don Francisco Reyes de P. Aldave don Francisco Hernández-Pinzón Jiménez, don José Almagro del Río, don José Corrales Elejabarrieta, don José Ribes Lozano, don Antonio Adell Sanz, don Fernando Souvirón Huelín, don Manuel Cardenas Monje.

Título de la publicación: «Asel».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 27,5 por 21 centímetros

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica y profesional para información y divulgación relacionada con la prevención y defensa contra el fuego, comprendiendo temas de actividades de la Asociación, orientar al público e instruir al profesional para una mejor organización en la lucha contra el fuego, creando el clima adecuado para organizar la protección y la mejora de los servicios correspondientes.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.783-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de mayo último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de diciembre de 1966 por Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.»:

1.000.000 obligaciones simples al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 a 1.000.000 inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en la siguiente forma:

a) Por conversión en acciones. Durante el mes de enero de 1971 los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización en el último trimestre de 1970 en la Bolsa de Madrid, con baja de 15 enteros.

b) Por reembolso mediante sorteos en enero de los años 1977, 1983, 1989 y 1995, amortizándose en cada uno de ellos la cuarta parte de los títulos que no acudan a la conversión de 1971. Sin embargo, todos los tenedores tendrán opción para exigir de la Sociedad la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.261-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de mayo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de octubre de 1966 por «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A. (Fasa-Renault)»: 250.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 500.001/750.000, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización de la citada Entidad, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.264-C.

## UNION INDUSTRIAL BANCARIA BANKUNION

### Emisión de bonos de Caja

1.º Entidad emisora: «Unión Industrial Bancaria, S. A.», con domicilio en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 534.

Su capital es de mil millones de pesetas. Sus reservas legales y voluntarias son de pesetas 254.650; su objeto social, la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos Industriales y de Negocios y con carácter especial:

1. La promoción de nuevas Empresas Industriales y agrícolas.
2. La financiación a medio y largo plazo de Empresas Industriales y agrícolas.
3. La promoción de estudios industriales, económicos y sociales en la forma y modo que la coyuntura económica y los intereses nacionales lo aconsejen.
4. Cualquier otra operación mercantil no prohibida expresamente por disposición legal a los Bancos Industriales y de Negocios.

Para la realización de su objeto social, la Sociedad para preferente atención a los planes y programas que apruebe el Gobierno para el desarrollo económico nacional.

2.º Características de la emisión: Se emiten 600.000.000 de pesetas en bonos de Caja, de 5.000 pesetas nominales cada uno, integrando una sola serie denominada serie D, a la par, libre de todo gasto para el suscriptor, con un interés anual del 4,75

por 100, pagadero por semestres vencidos, el 19 de junio y 19 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 19 de diciembre próximo con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión; amortización a la par y de una sola vez, al término de diez años contados a partir de la fecha de la escritura de emisión, es decir, el día 19 de junio de 1977, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la misma total o parcialmente, cumpliendo para ello con las formalidades legales.

3.º Condición especial: El Banco emisor destina el 0,50 por 100 anual del importe nominal de los bonos en circulación para premios o lotes a distribuir en metálico entre los mismos mediante sorteos que se celebrarán en el domicilio del Banco y ante Notario público semestralmente el día anterior hábil al vencimiento de cada cupón y con las siguientes cuantías semestrales: Un lote de un millón de pesetas, dos de cien mil pesetas y doce de veinticinco mil pesetas. Los resultados de los sorteos para la adjudicación de lotes se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» dentro del intervalo comprendido entre dos sorteos sucesivos. Los bonos premiados continuarán en vigor hasta su amortificación, por lo que podrán participar en los siguientes sorteos. La acción para reclamar el pago de los cupones y de los lotes o premios prescribe a los tres años. El domicilio para reclamar el pago de los cupones y de los lotes es el del Banco emisor o el del Banco o Bancos que éste señale.

4.º Suscripción: Pública a partir del próximo día 19 de junio. La suscripción se cerrará cuando hayan sido solicitados los títulos que se emiten.

5.º Exenciones fiscales y otras ventajas: Están exentos del Impuesto sobre las Rentas del Capital y del Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Su transmisión «mortis causa» goza igualmente de exención del Impuesto general sobre Sucesiones, deduciéndose la totalidad de su importe de la base liquidable, siempre que la herencia de que se trate se presente a liquidación dentro de los plazos reglamentarios o sus prórrogas y que los bonos fueren propiedad del causante durante los dos años anteriores al día en que ocurra su fallecimiento, plazo que no se estimará interrumpido en el caso de que durante él resultaren amortizados si antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización se invierte su importe en la adquisición de nuevos bonos emitidos por el propio Ban-

co o por otro Banco de Negocios—siempre que disfruten de las mismas exenciones—o de cédulas para inversiones.

6.º Los bonos de esta emisión están admitidos como inversiones de las reservas obligatorias de las Compañías y Empresas mercantiles en los porcentajes que se fijen.

Son aptos para la materialización de los fondos de previsión para inversiones y para la inversión de recursos ajenos de las Cajas de Ahorro (Decreto 715/1964, de 26 de marzo) y materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales (Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre) y Compañías de Seguros, una vez que se incluyan en la cotización oficial de una al menos de las Bolsas de Comercio españolas.

7.º Se solicitará su admisión a cotización oficial en Bolsa, lo que asegura su liquidez.

8.º Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registró por las normas fundamentales constituidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de junio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Francisco Segura de Luna.

Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.166-C.

#### IRIA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria que presenta el Consejo.
- 2.º Examen del balance y cuentas y su aprobación.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Iria, 7 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo.—5.200-C.

#### MINAS DEL OURAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, San Francisco, número 4, el día 27 de junio de 1967, para las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación de la presente acta.

De no constituirse válidamente en primera convocatoria, se convoca en segunda para el día 28, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rubio.—2.256-6.

#### PROMOTORA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

##### (PRINESA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las once horas, en su domicilio social, avenida Generalísimo, número 33, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Dimisión y nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Melilla, 5 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.277-C.

#### PLAYAS DEL CAMELLO, S. A.

##### VIGO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas con objeto de tratar el orden del día a que se refiere el artículo 13 de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Aragón, 27, el próximo día 27 del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 28, en el mismo lugar y hora.

Vigo, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.255-5.

#### CARTERA DE TITULOS, S. A.

##### (CARTISA)

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Compañía publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1967, página 7509, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de valores que integran la cartera de la Sociedad y en las acciones correspondientes a «La Unión y El Fénix Español, 50 por 100 desembolsados», los cambios de adquisición (134.477) y medio del mes de diciembre de 1966 (4.420,00) deben considerarse referidos a «pesetas» y no «por cientos», como equivocadamente se consignó.

#### SOLER Y GUITART, S. A.

##### SAN ADRIAN DE BESOS

##### (BARCELONA)

Fábrica: Avenida Victoria, 140

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de junio de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Ugine Química de Halógenos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Princesa, número 1.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.307-C.

y 3.º 15-6-1967

#### CONCASA

«Construcciones Casa, S. A.» con domicilio social en Madrid, calle Pérez Zúñiga, 19, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por cumplimiento de su objeto social, en la Junta de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1966 se tomó el acuerdo de reducir el capital social de doce millones de pesetas a tres.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.071-C.

y 3.º 15-6-1967

#### ARQUELSA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, acordó la fusión de esta Sociedad con «S. A. Material

Científico Elsa-Elsa» mediante absorción de nuestra Sociedad por esta última.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 19 de mayo de 1967.—El Administrador general.—5.164-C.

2.º 15-6-1967

#### INDUSTRIAL QUIMICA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de junio de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Ugine Química de Halógenos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Princesa, número 1.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.306-C.

y 3.º 15-6-1967

#### S. A. MATERIAL CIENTIFICO ELSA-ELSA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, acordó la fusión con la Sociedad «Arquelsa, S. A.», mediante la absorción de esta última por nuestra Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Palma de Mallorca, 20 de mayo 1967.—El Secretario.—5.153-C.

2.º 15-6-1967

#### SOCIEDAD ANONIMA ULECIA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de julio próximo, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Logroño, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.665-D.

#### SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondiente al periodo 1 de enero a 30 de junio de 1967 a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 29 para la emisión de 1952, cupón número 27 para la emisión de 1954 y cupón número 23 para la emisión de 1956.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.205-C.

## UNION IBEROAMERICANA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Balance de situación año 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	35.848.928,33	Capital ... ..	75.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..	87.435.533,97	Reservas patrimoniales ... ..	21.743.574,66
Inmuebles ... ..	31.002.484,43	Reservas técnicas ... ..	47.940.774,34
Delegaciones y Agencias ... ..	8.898.628,39	Provisiones ... ..	3.636.051,78
Recibos pendientes de cobro ... ..	10.696.284,—	Compañías reaseguradoras ... ..	49.199.546,67
Coaseguradores ... ..	7.458.236,10	Acreedores diversos ... ..	8.759.500,78
Compañías cedentes ... ..	20.719.963,91	Resultado liquidación Ramo Accidentes de Trabajo.	47.994,80
Deudores diversos ... ..	2.554.453,60	Remanente ejercicio anterior ... ..	36.219,91
Rentas e intereses vencidos ... ..	1.019.554,19	Beneficio del ejercicio ... ..	2.950.723,16
Fianzas ... ..	82.233,43		
Material ... ..	510.177,90		
Mobiliario e instalación ... ..	3.087.908,45		
	<b>209.314.386,10</b>		<b>209.314.386,10</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta general ... ..	14.902,58	Saldo Ramo Accidentes Individuales ... ..	635.130,49
Saldo Ramo Ingeniería ... ..	223.489,76	Saldo Ramo Accid. de Trabajo (1-1-66 a 30-4-66) ...	57.005,43
Saldo Ramo Transportes ... ..	71.958,20	Saldo Ramo Accid. de Trabajo (1-5-66 a 31-12-66).	47.994,80
Saldo Ramo Diversos ... ..	21.413,73	Saldo Ramo Cristales ... ..	26.523,05
Resultados de la liquidación del Ramo de Accidentes de Trabajo acreedor ... ..	47.994,80	Saldo Ramo Entierros ... ..	59.321,09
Beneficio del ejercicio ... ..	2.950.723,16	Saldo Ramo de Incendios ... ..	1.372.758,31
		Saldo Ramo Automóviles Obligatorio ... ..	1.102,52
		Saldo Ramo Automóviles Voluntario ... ..	349.231,19
		Saldo Ramo Robo ... ..	97.464,63
		Saldo Ramo R. C. y C.º Aut. ... ..	173.784,48
		Saldo Ramo de Vida ... ..	510.210,94
	<b>3.330.482,23</b>		<b>3.330.482,23</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.110-C.

## «LA NATIONALE», COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

M A D R I D

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y c/c. en Bancos ... ..	9.849.860	Reservas patrimoniales estatutarias ... ..	5.000.000
Valores mobiliarios ... ..	83.512.279	Cuenta con la Casa Central ... ..	12.831.237
Inmuebles ... ..	34.406.195	Fondo legal para fluctuación de valores ... ..	1.686.820
Anticipos sobre pólizas ... ..	3.116.028	Reservas técnicas legales ... ..	115.220.290
Saldos activos en efectivo ... ..	873.718	Siniestros, términos rescates y rentas ... ..	841.523
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	2.941.699	Beneficios a los asegurados ... ..	1.815.334
Cuentas con las compañías reaseguradoras ... ..	12.767.358	Cuentas con las compañías reaseguradoras ... ..	10.112.800
Deudores diversos ... ..	443.063	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ...	607.484
Pérdidas y Ganancias ... ..	1.508.173	Saldos pasivos en efectivo ... ..	9.208
		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro ... ..	504.708
		Provisión para anulación de créditos dudosos ... ..	32.173
		Acreedores diversos ... ..	756.796
Total ... ..	<b>149.418.873</b>	Total ... ..	<b>149.418.873</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Pagado por siniestros, vencimientos, rentas, beneficios y rescates ... ..	18.138.432	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	105.859.217
Gastos generales ... ..	10.049.745	Primas emitidas ... ..	24.603.128
Pérdidas diversas ... ..	9.762	Derechos de registro sobre primas ... ..	959.160
Reservas técnicas del ejercicio ... ..	117.877.147	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros.	124.424
Amortizaciones y quebrantos ... ..	121.026	Producto de los fondos invertidos ... ..	4.729.819
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas ... ..	3.048.598	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos, rescates y gastos ... ..	4.570.023
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores ... ..	10.910.270	Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores ...	12.767.358
		Otros elementos de crédito ... ..	5.033.678
		Saldo deudor ejercicio actual ... ..	1.508.173
Total ... ..	<b>160.154.980</b>	Total ... ..	<b>160.154.980</b>

5.191-C.



## LIEBANA, S. A.

## Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Disponible:			Patrimonio:		
Caja ... ..	320.347,00		Capital ... ..	50.000.000,00	
Bancos ... ..	199.647,93	519.994,93	Accionistas ... ..	— 15.000.000,00	35.000.000,00
Realizable:			Reservas:		
Cartera de valores ... ..	41.039.719,27		Reserva legal ... ..	1.605.110,73	
Cuentas de orden:			Fondo fluctuación valores ... ..	987,50	
Acciones por fianzas ... ..	300.000,00		Reserva voluntaria ... ..	1.558.167,60	3.164.265,83
			Resultados:		
			Resultado del ejercicio ... ..	3.395.448,37	
			Cuentas de orden:		
			Fianzas Consejeros ... ..	300.000,00	
		41.859.714,20			41.859.714,20

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Traspaso saldo gastos generales ... ..		36.263,66	Traspaso saldo dividendos ... ..		3.431.712,03
Saldo ... ..		3.395.448,37			
		3.431.712,03			3.431.712,03

## Detalle de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1966

	Número de acciones	Valor efectivo		Número de acciones	Valor efectivo
Banco Español de Crédito .....	7.200	9.637.048,95	Vallehermoso, S. A. ....	1.190	1.079.751,10
S. N. I. A. C. E. ....	2.670	3.123.386,10	Banco de Madrid .....	3.353	1.684.049,47
Hidroeléctrica Española, S. A., ord. ....	1.483	2.772.094,55	Banco de Madrid, con 50 % desembolsado. ....	838	209.500,00
Hidroeléctrica Española, S. A., 1964 .....	167	92.236,60	Lilly Indiana de España, S. A. ....	10.000	7.527.370,30
Hidroeléctrica Española, S. A., 1965, .....	275	147.334,37	Dista de España, S. A. ....	200	200.750,00
Hidroeléctrica Española, S. A., 1966, .....	321	160.801,01	Elanco de España, S. A. ....	200	200.750,00
Banco Exterior de España .....	64	73.277,99	Electro Válvula, S. A. ....	2.765	696.281,24
Banco de Vizcaya .....	1.344	5.142.230,45	Portland de Mallorca, S. A. ....	100	501.750,00
S. A. Oros .....	1.650	2.437.214,00	Banco Catalán de Desarrollo, con 50 por 100 desembolso .....	2.000	1.006.000,00
Energía e Industrias Aragonesas, S. A. ....	950	600.601,15	Financiera Española de Inversiones, S. A. ....	366	366.000,00
Compañía Española de Petróleos, S. A. ....	1.155	2.380.397,25	Cartera de Títulos, S. A. ....	720	360.367,20
Sdad. Metalúrgica Duro-Felguera, S. A. ....	33	13.454,75			
Babcock & Wilcox, S. A. ....	100	97.353,00			
Aluminio Ibérico, S. A. ....	64	63.003,80			
F. E. C. S. A., pequeñas .....	182	466.715,99			
			Total .....		41.039.719,27

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Arce.—5.186-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES  
RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

Suscripción de trescientas setenta y cinco mil acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de junio de 1967, anuncia el acuerdo de elevar el capital social en trescientos setenta y cinco millones de pesetas, mediante la emisión de trescientas setenta y cinco mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesetas cada una, que podrán ser suscritas a razón de una nueva por cada dos poseídas, de conformidad con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se realizará desde el día primero hasta el día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete.

2.ª Los señores accionistas desembolsarán en el acto de la suscripción el total del valor nominal, es decir, mil pesetas por cada acción.

3.ª El derecho a suscribir estas acciones se ejercitará mediante el cupón número treinta y seis, que quedará anulado para cualquier otro efecto.

Asimismo se hace público que el cupón número treinta y cinco de las acciones números quinientos mil uno a setecientos cincuenta mil, ambas inclusive, queda anulado a todos los efectos con el fin de unificar los cupones de todas las acciones emitidas hasta el presente.

4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios de la So-

ciudad a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y siete.

5.ª Las acciones que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, órgano que queda autorizado para darles el destino que considere más conveniente.

6.ª Se solicitará la admisión a contratación pública en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao de las trescientas setenta y cinco mil acciones objeto de la presente ampliación.

7.ª Las acciones que se emiten serán numeradas del número setecientos cincuenta mil uno al un millón ciento veinticinco mil, ambas inclusive.

8.ª Los gastos de emisión serán a cargo de la Sociedad.

9.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar, en su día, los tí-

tulos que les correspondan, en los establecimientos bancarios en los que hayan efectuado la suscripción, mediante la entrega del correspondiente resguardo provisional.

10. La suscripción se efectuará en las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Ibérico.
- Banco de Santander.
- Banco Castellano.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Crédit Lyonnais.

Société Générale de Banque.  
Valladolid, 9 de junio de 1967.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—5.233-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

*Pago de dividendo*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general de accionistas, celebrada en el día de la fecha, ha acordado repartir a las acciones números 1 al 400.000, ambas inclusive, un dividendo complementario

de 30 pesetas por cada acción, y a las acciones números 400.001 al 500.000, ambas inclusive, un dividendo complementario de 15 pesetas por cada acción, al que sumados los repartidos a cuenta en el mes de octubre de 1966 y en el mes de abril de 1967, totalizan el 15 por 100, libre de impuestos, como dividendo definitivo del ejercicio económico de 1966.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de junio de 1967, contra el cupón número 35 de las acciones señaladas, en las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Ibérico.
- Banco de Santander.
- Banco Castellano.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Crédit Lyonnais.
- Société Générale de Banque.

Lo que tengo el honor de informar a los señores accionistas de esta Sociedad. Valladolid, 9 de junio de 1967.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—5.232-C.

**HOTELES REUNIDOS, S. A.**

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1967, páginas 7935 y

7936, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero del texto del citado anuncio, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... a las trece horas, en el domicilio social...», debe decir: «... a las trece y quince horas, en el domicilio social...».

**COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.**

*Bonos de Tesorería 6,95 por 100, emisión de 1960*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de los «Bonos de Tesorería» citados que a partir del día 20 de junio corriente se procederá al pago del cupón número 14, a razón de 26,41 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

- Importe bruto por título 34,75 pesetas.
- Impuesto sobre la renta del capital, 8,34 pesetas.
- Importe líquido por título, 26,41 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Consejero Gerente, J. Llisó.—5.317-C.

**CERVANTES, S. A.**

Compañía Española de Seguros

MADRID

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	20.410.305,78	Capital social desembolsado	50.000.000,—
Bancos	54.757.952,02	Regularización balance Ley 76/1961	88.608.620,24
Valores mobiliarios	230.915.679,45	Reservas patrimoniales	58.766.536,88
Inmuebles	173.283.922,20	Reservas técnicas legales	519.401.165,17
Anticipos sobre pólizas	10.142.481,65	Delegaciones y Agencias	23.112.519,92
Delegaciones y Agencias	67.657.327,04	Coaseguradores	18.603.058,73
Recibos de primas pendientes de cobro	71.068.945,18	Reaseguro aceptado	22.117.125,77
Coaseguradores	25.699.658,08	Reaseguro cedido	107.061.320,30
Reaseguro aceptado	91.484.550,36	Provisiones	7.839.030,97
Reaseguro cedido	149.429.093,61	Acreedores diversos	57.650.874,97
Deudores diversos	36.119.569,29		
Rentas e intereses vencidos pendientes cobro	4.016.244,78	Suma	953.160.252,95
Efectos mercantiles a cobrar	4.096.323,23		91.992.682,59
Fianzas y depósitos en efectivo	2.820.453,02		
Gastos de organización	2.257.829,—		
Mobiliario e instalación	7.824.508,28		
Material	1.175.409,98		
Suma	953.160.252,95		
Cuentas de valores nominales	91.992.682,59		
Total	1.045.152.935,54	Total	1.045.152.935,54

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	—	Remanente	18.410,91
Contribuciones e impuestos	4.272.732,—	Productos de los fondos invertidos	22.675,60
Amortizaciones	240.080,—	Otros abonos:	
Provisiones	274.200,—	Reserva para eventualidades aplicación de la reserva de eventualidades a cancelar la pérdida del ejercicio	17.797.203,49
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	—	Varios	422.808,40
Otros adeudos	5.649.286,—	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Accidentes Individuales	2.306.852,15
Ramo de Accidentes del Trabajo	4.254.663,84	Ramo de Automóviles Obligatorio	12.133.481,20
Automóviles Voluntario	36.110.048,80	Ramo de Cristales (Rotura de)	85.854,54
		Ramo de Incendios	7.206.222,77
		Ramo de Resp. Civil General	1.069.547,94
		Ramo de Robo	691.348,94
		Ramo de Transportes	1.902.925,60
		Otros Ramos	115.675,17
		Ramo de Vida	7.028.003,93
Total	50.801.010,64	Total	50.801.010,64

## MUTUA DE SEGUROS DE TARRASA - RIESGÓS DIVERSOS

## Accidente Individual

## TARRASA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		8.213,42	Reservas patrimoniales:		
Bancos y Cajas de Ahorro:			Estatutarias .....		1.613.133,74
Cuentas corrientes .....	60.802,35		Reservas técnicas legales:		
Cuentas de ahorro .....	203.345,30		Para siniestros, capitales vencidos y rentas pen-		
Cuentas a plazo .....	250.000,—		dientes de liquidación o pago .....		165.545,—
		514.147,65	Acreedores diversos .....		209.803,20
Recibos de cuotas pendientes de cobro .....		21.524,35	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			SalDOS pasivos en efectivo .....		2.368,46
Reservas a cargo de los reasegura-					
dores .....	162.697,80				
Siniestros, capitales vencidos y					
rentas pendientes de liquidación					
o pago .....					
SalDOS activos en efectivo .....	164.059,58				
		326.757,38			
Deudores diversos .....		53.207,60			
Valores mobiliarios .....		1.067.000,—			
<b>Total Activo .....</b>		<b>1.990.850,40</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>1.990.850,40</b>

## Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1966

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y			Reservas técnicas del ejercicio anterior .....		72.500,—
gastos para su arreglo .....	414.710,84		Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anu-		1.132.807,95
Gastos generales imputables al Ramo .....	141.537,37		laciones) .....		
Contribuciones e impuestos por operaciones del			Derechos de registro sobre cuotas devengadas en el		116.285,—
Ramo .....	43.941,84		ejercicio (netas de anulaciones) .....		37.060,71
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros.		28.867,80
Para siniestros y gastos para su arreglo pen-			Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo.		
dientes de liquidación o pago .....	165.545,—		Consorcio de Compensación de Seguros:		
Consorcio de Compensación de Seguros:			Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.		32.288,08
Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.			Otros abonos no especificados D. ....		1.697,91
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Primas cedidas:			Sumas reintegradas por siniestros:		
Seguro directo .....	892.750,64		Seguro directo .....		273.273,51
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de			Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de		
los reaseguradores .....	67.770,80		los reaseguradores:		
Reserva mutualista .....	436.002,53		Para siniestros pendientes de liquidación o		162.697,80
			pago .....		355.077,98
			Otros abonos no especificados C. ....		
		2.212.556,74			2.212.556,74
1.473-D.					

## KOCKUM ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Marqués de Casa Elera, número 4, Madrid, a las diecinueve horas del próximo día 29, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 30, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966, y los demás acuerdos propuestos por el Consejo. Madrid, 13 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.342-C.

## SURHEYSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en el uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pintor Cabrera, número 17, Alicante, el día 30 del próximo mes de junio, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y del balance del ejercicio de 1966.
- 2.º Nuevos nombramientos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

4.º Desarrollo de la ampliación de capital autorizado por la Junta general extraordinaria de 17 de mayo de 1966.

5.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Alicante, 23 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración, J. H. de Jongh. 5.430-C.

COMERCIANTES UNIDOS, S. A.  
(COMUNSA)

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Rafael Almeida, 24

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestra planta industrial de Boca-barranco (Telde), el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Elección del nuevo Consejo de Administración.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.422-C.

## SONOPLAY

## Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio de 1967, a las once horas, en primera convocatoria y para el día 27 del mismo mes y año, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Madrid, calle Cinc, 17. Por los señores accionistas se procederá al depósito de las acciones en el tiempo y forma que se determina en los Estatutos.

## Orden del día

- 1) Examen por los señores accionistas de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966 y aprobación, en su caso.
- 2) Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.
- 3) Nombramiento, en su caso, de los censores de cuentas.
- 4) Ruegos y preguntas.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a Junta general

extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio de 1967, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de julio del mismo año, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Madrid, calle Cinca, número 17. Por los señores accionistas se hará el depósito de acciones en la forma arriba indicada.

Orden del día:

- 1) Aumento del capital social y suscripción por los señores accionistas de las nuevas acciones o renuncia, en su caso.
- 2) Nombramiento de cargos sociales.
- 3) Regulación de las relaciones de los antiguos accionistas y de los nuevos suscriptores de acciones o renuncia de aquéllos.
- 4) Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo.—5.423-C.

#### FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S. A. (FRACSA)

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales, y según acuerdo del Consejo de Administración de la misma se cita por la presente a la Junta general ordinaria, de accionistas para el próximo día 28 de junio, a las veinte horas, en su local social, ronda de San Pedro, número 12, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.421-C.

#### PRODUCTOS CERAMICOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca por el Consejo de Administración Junta general ordinaria de accionistas, a las doce horas del día 29 del mes en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1966.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1967.—5.419-C

#### URBANIZADORA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA (URCOSA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 del presente mes de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio, a la misma hora, ambas en el domicilio social de la Compañía, General Sanjurjo, 55, Madrid. El orden del día es el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1966 y aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo.—5.412-C.

#### FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el próximo día 28, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora, el día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del año 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Por acuerdo del citado Consejo se convoca en el citado domicilio social a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social de la Compañía.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.440-C.

#### PROYECTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A. (PROINESA)

(Antes Auto Ferros, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) el día 30 de junio del presente año, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Alberto Aguilera, número 7, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riva.—5.439-C

#### ELECTRO METALIA, S. A.

(Revista técnica mensual)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carranza, 14, el próximo día 20, a las diecisiete horas, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.711-D.

#### REQUENA E HIJOS, S. A.

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales en relación con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1. Estudio y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance anuales.

2. Fondos de reserva y distribución de dividendos.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Alicante, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.709-D.

#### EDITORIAL LITURGICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos estatutarios, para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caso de no reunir número suficiente de asistentes, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día 28 del actual, a la misma hora.

Sólo podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado sus acciones conforme lo preceptuado en los Estatutos.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Fco. Luis Divière Manén.—2.303-5.

#### VIVIENDA HISPANICA, S. A.

*Junta general ordinaria 1966*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de junio actual, a las veinte horas, y en segunda, para el caso de no concurrir mayoría de socios o capitales, al siguiente, 27, a la misma hora, en el domicilio social, general Morcardó, número 6, a fin de examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1966.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Las tarjetas de asistencia serán remitidas directamente a los titulares de acciones que aparezcan inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.436-C.

#### LIGA FINANCIERA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 5 de los corrientes, se convoca a la Junta general Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 110, Madrid-6, el próximo día 3 de julio de 1967, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en la suma de 50.000.000 (cincuenta millones) de pesetas, de forma que aquél quede establecido en la cifra de 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de pesetas.

2.º Facultar, en su caso, a los Administradores de la Sociedad para aumentar su capital en una o varias veces en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta general, siempre que estos aumentos no rebasen la mitad del capital nominal, es decir, sobre la base de 250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de pesetas.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de adaptar su texto a la nueva cifra del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Consejero Delegado.—5.435-C.

#### MUEBLES DE ZARAUZ, S. A.

##### ZARAUZ

De acuerdo con los Estatutos sociales y Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en los locales de la Empresa, el próximo día 30 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 1 de julio, a las seis y media de la tarde, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas

Zarauz, 8 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.408-C.

#### INMOBILIARIA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de «Inmobiliaria Costa de Azahar, Sociedad Anónima», para el día 29 de junio, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda.

Tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, número 55, a las diecinueve horas, siguiendo el orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Aprobación del balance y cuenta de

Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.409-C.

#### PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA (PROYCONSA)

##### Convocatoria de Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 12, primero, el día 26 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, con objeto de someterse a aprobación la gestión social, cuentas y balances.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Consejero Delegado.—5.418-C.

#### COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de la Princesa, número 13, en primera convocatoria, el próximo día 30 del corriente mes, a las seis horas de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967, y

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores accionistas a dicho efecto.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a las diecinueve horas del mismo día y lugar.

Las cuentas y documentos referidos y la censura sobre ellas emitida estarán a disposición de los señores accionistas en el mencionado domicilio social, en horas de nueve a dos de la mañana, hasta la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Pallares.—5.405-C.

#### PRENSA ECONOMICA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el día 30 del mes de junio del corriente año, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

3.º Ratificación de nombramientos de Censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo de Oriol e Ibarra.

#### SOCIEDAD DE TRANSPORTES DE VAGONES-CUBAS, S. A.

(En liquidación)

##### IRUN

Los Liquidadores de esta Sociedad convocan a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Irún, avenida Leandro Soto, 16, el día 12 de julio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación en su caso del balance final formalizado por los Liquidadores y cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

b) Fijación de la fecha de pago de la cuota correspondiente a cada acción, de acuerdo con lo que determinan sobre el particular los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Debiendo acreditar el derecho de asistencia en los términos de los artículos 30 y 31 del Estatuto y pudiendo hacerlo en el lugar de la Junta a la hora señalada para la celebración de la misma.

Irún, 9 de junio de 1967.—Los Liquidadores de la Sociedad.—2.281-12.

#### TALLERES MECANICOS DE VIZCAYA D. DE CORCUERA Y ECHEANDIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Disolución de Sociedad

La Junta general extraordinaria de «Talleres Mecánicos de Vizcaya D. de Corcuera y Echeandía, S. A.», en el 29 de mayo de 1967 ha acordado la disolución de la Compañía.

Bilbao, 10 de junio de 1967.—5.325-C.

#### ADMINISTRACION

VENIA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas

Atrasado ..... 5.00 ptas

Suscripción anual

España ..... 600.00 ptas

Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol 1.